

	ACTA FINAL		Código: FO-034-012
	PROCESO DE APOYO		Versión: 1
	OFICINA GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD		Fecha: 11-11-2022
			Página: 1 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE EJECUCION FINAL

En Aguazul Casanare, a los **04 AGO 2025**, se reunieron la jefe de oficina gestión del área de la salud **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en calidad de Supervisor por parte del Hospital y **SHIRLEY BRÍÑEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 33.480.256 EXPEDIDA EN YOPAL**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de Ejecución Final** de Ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. 132 DEL 17 DE ENERO DE 2025**, de acuerdo a lo siguiente: Que la supervisión expide certificación de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido del 01 al 22 de Julio de 2025.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 132 DE 17 DE ENERO DE 2025.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	SHIRLEY BRÍÑEZ PEREZ
C.C. Nº	33.480.256 EXPEDIDA EN YOPAL
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PEDIATRÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$62.511.120)
FORMA DE PAGO:	<p>El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante siete (07) Actas, la primera acta por el valor de los días ejecutados en el primer mes de ejecución con corte al último día calendario; las siguientes actas que se cancelaran mes vencido; cada una por el valor mensual de los honorarios con corte al último día calendario del respectivo mes. Cada una de las actas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar. 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.4) Planilla de asistencia a capacitaciones mensuales.</p> <p>Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$86.821).</p> <p>Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo con el flujo de caja de la institución</p>
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2025
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 151 DEL 15 DE ENERO DE 2025
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	RP – 131 DEL 20 DE ENERO DE 2025

	ACTA FINAL		Código: FO-034-012
	PROCESO DE APOYO		Versión: 1
	OFICINA GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD		Fecha: 11-11-2022
			Página: 2 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

POLIZA	DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				
	COMPañIA	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
	CHUBB	69643 ANEXO N° 0	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	03/12/2024	02/12/2025
					\$1.000.000.000

➤ **SOPORTES DE FACTURACION**

Que el contratista allega la factura electrónica de venta con el valor a cobrar del periodo comprendido del 01 al 28 de Febrero de 2025, así como se indica a continuación:

Nº FACTURA	FECHA	VALOR
FE94	31/07/2025	\$ 8.334.816

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
4614510710	2025-07	2025-07
4615268727	2025-07	2025-07

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 62,511,120.00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1,302,315.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$ 2,517,809.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$ 2,691,451.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 04		\$ 3,820,124.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 05		\$ 5,990,649.00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 06		\$ 7,466,606.00
VALOR A PAGAR ACTA DE EJECUCION FINAL		\$ 8,334,816.00
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$ 30,387,350.00
SUMAS IGUALES	\$ 62,511,120.00	\$ 62,511,120.00

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$8.334.816).

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 132 DEL 17 DE ENERO DE 2025, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directa o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

	Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare PBX: 098 – 638 30 36 Ext. 110	NIT – 844.001.355-6 E-mail: eseihu@gmail.com www.hospitaldeaguazul.gov.co
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD	

 <small>HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. SALUD CON EXCELENCIA</small>	ACTA FINAL		Código: FO-034-012
	PROCESO DE APOYO		Versión: 1
	OFICINA GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD		Fecha: 11-11-2022
			Página: 3 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

- C. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.
- D. Que el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 132 DEL 17 DE ENERO DE 2025, deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$30.387.350).
- E. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.132 DEL 17 DE ENERO DE 2025, suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Shirley Bríñez P.
SHIRLEY BRÍÑEZ PEREZ
 Contratista

Leidy Gisela Alvarez Mesa
LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Jefe Oficina Gestión Área de la Salud
 Supervisor